



Montevideo, 10 de diciembre del 2025

Comunicado

Receso de AUF y disposición especial para la 22º Copa Nacional de Clubes

A nuestras afiliadas:

Por medio de la presente, cumplimos con informarles que la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) iniciará su receso anual a partir del **miércoles 24 de diciembre de 2025**, retomando sus actividades normales el **miércoles 7 de enero de 2026**.

En consecuencia, las oficinas de AUF permanecerán abiertas en horario regular hasta el **martes 23 de diciembre**. Por lo cual recomendamos encarecidamente que todos los trámites y gestiones pendientes se presenten y finalicen antes del cierre.

Posterior a esa fecha, AUF no dará curso a ninguna gestión hasta el reinicio de actividades.

Disposición especial para la 22º Copa Nacional de Selecciones

En virtud de este cierre y del inminente comienzo de la Copa Nacional de Selecciones se instruye a las Ligas y Clubes que cuenten con jugadores que deban realizar gestiones ante la AUF durante el período de receso para la habilitación en la competición, que se comuniquen con la Oficina de Pases y Fichajes.

Deberán enviar un correo a pases@ofi.com.uy con los datos del jugador para recibir las instrucciones correspondientes sobre el procedimiento a seguir.

Andrés Montandon
Jefe de Departamento